

PATRIA

ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

REDACCION de PATRIA"

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA

REDACTORES:

TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA
MANUEL SANDOVAL
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA

Año V. | Nueva York, 1 de ABRIL de 1896. | Núm. 235

Dirijase la correspondencia de "Patria" á E. J. VARONA 81 NEW ST., New York City.

SUSCRICION EN LOS ESTADOS UNIDOS
Un año, pago adelantado, \$6.00
Un semestre, id. id. 3.00
Un trimestre, id. id. 1.50
EN EL EXTERIOR
Un año, pago adelantado, \$7.00
Un semestre, id. id. 3.75
Un trimestre, id. id. 2.25
NUMERO SUELTO. 10 cts.

BASES

del Partido Revolucionario Cubano, propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso y aprobadas por las demás emigraciones.

Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa el país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le man, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano calificará de inmorales, como hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propagación, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos secretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los buenos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y lógicos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ímpetu favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á sus Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo funden.

DIRECTORIO

DEL Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO Tomás Estrada Palma
TESORERO Benjamín Guerra
SECRETARIO de la Delegación. Gonzalo de Quesada.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—Presidente, J. D. Poyo.
Secretario, Ramón Rivera
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.
Secretario, Julio César Orta.
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio Henríquez.
Secretario, Gualterio García.
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.
Secretario, Antonio Camero.
De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.
Secretario, Gonzalo Borrego.
De Martí City, Ocala, Presidente, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamaica—Presidente, J. M. Rondón.
Secretario, Manuel Estrada.
De Veracruz—Presidente, José Miguel Maclas.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.
De San José (Costa Rica)—Presidente, Santiago Güell.
Secretario, Francisco Chavés Milanés.

DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma 66 Broadway.
Benjamín J. Guerra 192 Water Street.
Juan Fraga 839 Fulton Street, Brooklyn.
Cecilio Henríquez West, Tampa.
J. D. Poyo Key West, Fla.
Doctor Juan Guiteras Filadelfia.
Guillermo Sorondo Martí City, Ocala.
J. M. Rondón Kingston, Ja.

OTRA BUENA NUEVA

POR conducto completamente seguro hemos sabido que ha arribado á las playas de Cuba la gran expedición que conduce el veterano general Calixto García Iñiguez. Los obstáculos que parecían haberse conspirado para detenerlo, y que por dos veces le habían cerrado el camino de la patria, no fueron bastante, para quebrantar su indomable resolución, ni para entibiar el ardor de sus heroicos compañeros. Ya están en Cuba, peleando por la libertad. Eran bien dignos de este galardón.

Al mismo tiempo que los expedicionarios han demostrado su constancia y su valor invencibles, los patriotas emigrados han hecho ver que ningún revés los abate. A cada expedición perdida ó detenida, que significa quebrantos materiales de no pequeña monta, han respondido imponiéndose nuevos sacrificios, para que no faltaran los recursos. También han cumplido como buenos. Cuantos han contribuido al buen éxito de las últimas expediciones, han merecido bien de la patria.

BANDIDOS

El general Weyler, la lengua de Cuárumo y las Tunas, nos ha declarado bandidos. Podemos glosar la frase famosa de Pedro Santacilia, y decir: «Somos un millón de bandidos.» Los filibusteros de 1851 se han duplicado, por lo menos.

El general español continúa haciendo la guerra á los patriotas por medio de decretos, que se sobrepujan en barbarie é inhumanidad. Los patriotas continúan haciendo la guerra á los españoles con el rifle en el combate y la generosidad después del combate. En los momentos en que el general Weyler atesta las cárceles y las prisiones militares de cubanos pacíficos y fusila soldados prisioneros y sus hordas continúan asaltando nuestros hospitales de sangre, el general Maceo pone en libertad cuantos prisioneros caen en sus manos, en su nueva marcha victoriosa por la Vuelta Abajo. Es honroso ser bandido de este modo.

Este nuevo decreto de Weyler tiene doble objeto. Intimar al mundo, de un modo indirecto, que lleva la guerra á sangre y fuego, sin dar cuartel al caído; y continuar representando ante el pueblo español la farsa empeñada á poco de llegar, y que tiene por objeto hacerle creer que las operaciones militares que dirige han quebrantado las fuerzas cubanas, obligándolas á dispersarse en pequeñas partidas.

Esta indigna comedia se hermana con la otra que pretende representar en las ciudades, fingiendo que van á verificarse elecciones para diputados á Cortes. De ésta hemos de decir algo más adelante. Pero por hoy nos basta señalar el intento con que el gobernante español ha lanzado el decreto con que solo se injuria á sí mismo.

Los patriotas cubanos merecen la admiración del mundo. La nota infamante que trata de ponerles un hombre infamado, no puede herirlos siquiera. Es el eco de la voz de Abascal, tratando de enlodar la frente de otros héroes americanos. Para los españoles también fueron bandidos Hidalgo y Morelos, San Martín y Belgrano, Sucre y Bolívar.

LITERATURA SANGUINARIA

ES tal el hastío que nos produce diariamente la prensa española sacando á relucir la irrisoria generosidad de los gobernantes de Madrid y de la Habana; es tanta la indignación que nos causa presenciar el modo con que el ministro plenipotenciario Dupuy de Lome quiere mistificar los hechos históricos ante el noble pueblo norte-americano, haciendo aparecer que España nunca ha hecho uso en Cuba del bárbaro sistema de ejecuciones á granel como las practican solo los pueblos más salvajes del planeta; que vamos á dirigir por breves instantes la mirada á lo acontecido en la guerra de los diez años, y en la actual, para que la Historia hable con toda serenidad, y diga si no causa espanto al ánimo más fuerte la serie de disposiciones draconianas dictadas por los capitanes generales que ha soportado nuestra torturada patria, ensangrentada á un grado tan increíble que sería necesario, para encontrar algo semejante en monstruosidad, remontarse á la nefanda época en que el duque de Alba horrorizaba á la humanidad con sus fechorías cometidas en los Países Bajos.

Apeans hacia un mes que se había proferido el grito, por siempre memorable, de Yara, cuando el inhumano Conde de Lersundi, gobernador general de la Isla é iniciador de la guerra á sangre y fuego, decía en una Memoria escrita para instruir á su sucesor: «Sigo creyendo que hasta después de dominada la rebelión por la fuerza de las armas, mediante una guerra activa, vigorosa y sin cuartel, que así lo tengo encargado á los jefes de las tropas, no es llegado el momento de desplegar la severidad que se presende.»

Escogió el déspota español para ejecutar sus tenebrosos designios al tristemente célebre Conde de Valmaseda, uno de los capitanes generales más feroces y sanguinarios que han pisado la tierra del Nuevo Mundo desde su descubrimiento. Durante más de cuatro años este soldado-tigre solo comparable á Wayler por su perversidad, estuvo sembrando la desolación y el luto en los hogares cubanos. Difícilmente podrá encontrarse en los anales de la Historia una colección de bandos más horribles que los que llevan la firma de ese sér abominable, verdadero prototipo del gobernante español, á quien no solo idolatraba el populacho soez y la estulta soldadesca, sino también el gobierno de Su Magestad Católica, como lo demuestra el hecho de haber sido elegido dos veces para desempeñar el cargo de gobernador general de la gran Antilla.

Las siguientes proclamas de la literatura patibularia de Valmaseda, corroboran nuestros anteriores asertos. En noviembre de 1868 concedía por medio de un bando dado á luz en Camagüey, cuatro días para presentarse á indulto, y «pasado este plazo, los que se aprehendieran con las armas en la mano, los que se alzasen para destruir la integridad nacional, los que bajo cualquier pretexto se rebelasen contra las autoridades constituidas, ó trastornasen de algún modo el orden público; los que redactasen, imprimiesen ó circularsen escritos ó noticias subversivas, los que interrumpiesen ó destruyesen los telégrafos y vías férreas, detuvieran ó interceptaran la correspondencia pública, pusieran obstáculos en los caminos, los conspiradores y auxiliares de todos los delitos anteriores, sus cómplices y encubridores, serían pasados por las armas, juzgándose un consejo verbal.»

Otro ukase del mismo origen, que supera, si cabe, al anterior en salvajismo, fué el fechado en Bayamo el 4 de abril de 1869, gober-

nando ya la Isla un nuevo mandarin, don Domingo Dulce, tildado de afecto á los cubanos por los españoles más furiosos. Esa proclama que mereció la reprobación universal, iba dirigida «A los habitantes de los campos,» y «oid, les decía entre otras cosas, las ordenes que llevan mis soldados: Todo hombre, desde la edad de quince años en adelante que se encuentre fuera de finca, como no acredite un motivo justificado para haberlo hecho, será pasado por las armas.» Hermana legítima de la anterior fué la «Alocución á los habitantes de las Tunas» escrita por el hidalgo Conde de Cauto el Embarcadero el 21 de marzo de 1869. Con una generosidad que aterra «les daba otro día de término para lograr el perdón, los que solo habían peleado como soldados, después de cuyo plazo, agregaba en un arranque de quijotismo, solo os espera la muerte.»

Mas conviene dejar por un momento al representante genuino de la barbarie española, para fijarnos en quien tuvo la osadía de llamarse un cubano más; el asendereado general Dulce. No solo extendió el manto de su omnimoda autoridad á Valmaseda para que á su sombra cometiese toda clase de desafueros y ultrajes, sino que por su decreto de 12 de febrero de 1869 mandaba formar consejos de guerra ordinario para los delitos de infidencia y rebelión armada, cuyo decreto prometió ejecutar inexorablemente. En el mismo mes, habiéndole preguntado el gobierno de su nación si se mostraba conforme con la política que había resuelto implantar para el exterminio de la insurrección, sin valerse de otro medio que el más alto rigor de las leyes de la guerra, contestó afirmativamente. Acabó, por último, el Dulce general de poner el sello de su menguada magnanimidad con el decreto de 24 de marzo de 1869, haciendo saber «que los buques que fuesen apresados cercanos á esta Isla con cargamento de gente, de armas y municiones, fuesen tratados como piratas, y que los individuos que en dichos buques se aprehendieran, en cualquier número que fueren, sean pasados inmediatamente por las armas.»

Sabido es que, no obstante, las tropelías cometidas por Dulce contra los hijos del país, era intensamente odiado por el elemento peninsular que juzgaba dafina ¡oh sarcasmo! su llamada benevolencia hacia el criollo. En igual caso se encontraban sus segundos los generales Pelaez y Letona, comandantes generales de Cinco Villas y Puerto Príncipe respectivamente, los cuales, tachados por su cubanismo, daban bandos como el de abril de 1869, en que ordenaba el primero «que todo rebelde, que se cogiese prisionero en el acto de una acción ó en la persecución, fuese fusilado,» y la orden del día de mayo del mismo año en la cual el segundo consignaba «que no se debe perdonar al cabecilla, al asesino, al incendiario.» Si así procedían los cubanófilos ya puede comprender el lector imparcial cuál sería la conducta de los cubanófilos!

Los superficiales historiadores españoles pretenden dar al sucesor de Dulce, general Caballero de Rodas, el dictado de humanitario y de clemente. Pero si los infinitos fusilamientos llevados á cabo bajo su mando no fueran suficientes á echar por tierra tan inmerecida reputación, su decreto de 6 de julio de 1869 mandando que se cumplieran con rigor las circulares por el gobierno general con fechas 12 y 13 de febrero del mismo año, relativas á infidencias, la autorización dada en 10 de octubre de 1870 por el comandante general del Apostadero para que «en caso de presentarse alguna embarcación de cualquier género que sea con destino á los insurrectos,

se procediese contra los tripulantes sin la menor consideración, sometiéndolos á juicio verbal y ejecutándolos acto continuo," y por último, la tolerancia que tuvo con Polavieja, Weyler, Boet y otros foragidos de igual ralea, demuestra hasta la evidencia que él no hizo la guerra con arreglo á las prescripciones establecidas en los códigos de todos los países civilizados, y que como los demás, obedecía á la ley fatal é incontrastable de la ferocidad ibérica.

Como si no hubiesen sido bastantes las infamias perpetradas, hasta entonces, llegó el período más tenebroso de la guerra; aquel en que dominó sin freno la situación, pisoteando todos los fueros de la humanidad, el nunca bastante aborrecido Conde de Valmaseda, nombrado Capitán General de la estrujada colonia en diciembre de 1870. Esa luctuosa época, caracterizada por el asesinato de los estudiantes de medicina, acontecimiento que aún recuerdan con pavor é ira los corazones cubanos, fué también aquella en que trabajó más la infatigable pluma del canibal español, fértil cual ninguna en alocuciones neronianas. No bien acababa de posesionarse de su bajalato cuando fulminaba el 28 de enero de 1871, una proclama contra los cabecillas de los insurrectos hechos prisioneros, disponiendo "que fueran inmediatamente ejecutados de muerte, donde quiera que se hallaren, sin forma de proceso ni de juicio." Tienen orden las fuerzas, decía iracundo en 15 junio de 1871 "A los Camagüeyanos, de no admitir á indulto ningún individuo que forme parte de la llamada Cámara, ni á los que han compuesto la Corte Marcial, ni tampoco á aquellos que fueron los trastornadores de la paz que antes disfrutábais, con sus doctrinas escritas ó habladas." Poco después, en 15 de diciembre de 1871, se dirigía en otro bando "A las partidas insurrectas participándoles con frenesí, "que la ¡bondad! del gobierno español debía limitarse, y al efecto, los que peleando como soldados en las partidas insurrectas no se hubiesen presentado para el 15 de enero siguiente, cuando fuesen hechos prisioneros serían pasados por las armas, y se extrañarían del país á las mujeres blancas y que fueren aprehendidas ó se presentasen."

No deja de ser curiosa y despertar cierta depreciativa compasión la arrogancia empleada por el mismo tirano en la nueva alocución espetada "A las partidas insurrectas (que eran su pesadilla), el 14 de mayo de 1872, y cuyo artículo 4.º merece insertarse: "Quedan exceptuados de este indulto general el titulado presidente, los que se nombran ministros de la República, los individuos de la Cámara y aquellos que por la importancia que les dieron sus secuaces se constituyeron en azotes del país, causando las desgracias que todos deploramos; los que no deben ser acogidos de ningún modo sin que la ley les exija cuenta de su criminal conducta, como son los siguientes: Ignacio Agramonte, Máximo Gómez, Calixto García, Sanguily, Modesto Díaz, Paco Borrero, etc." A pesar de este fatuo decreto, la hiena goda trataba de sobornar á Máximo Gómez ofreciéndole \$17,000, suma que rechazó indignado el glorioso Bolívar dominico-cubano!

La República española nombró en 1873 para Jefe Supremo de la Isla al general Pieltain, á quien también quieren expedir título de benigno y misericordioso los se-dicentes historiadores peninsulares. Pero si realmente deseó humanizar la contienda por parte de España, ¿cómo se concibe la existencia de la circular secreta, que copiada á la letra dice: "Trocha Militar del Este.—Jefatura.—3.ª Brigada.—Reservado.—El comandante general de la División de telegrama cifrado que acabo de recibir me dice lo siguiente:—Dígame qué servicios prestaron prisioneros para apreciar su mérito y si son dignos ó no de que se les tenga consideración; haciendo uso de la clave si lo cree conveniente; en lo sucesivo no haga prisioneros, y si los hace fusílelos y dé parte de muertos.—Dios guarde, etc.—San Miguel, 10 de setiembre de 1873.—El coronel jefe, Manuel Armiñán.—Señor comandante jefe de las Guerrillas, don Vicente Martitegui!"

¿Y qué pensar de otra circular análoga expedida en esa época por el brigadier Rodríguez Arias, que gozó en Cuba hace tres años fama de reformista y civilizado? Sin embargo, debemos hacer constar que Pieltain es digno de loa por un solo acto, por haber pedido al ministro de Ultramar la destitución del Carnicero, ó lo que es lo mismo, del general de brigada Weyler "cuya conducta era indigna del uniforme que vestía, por los hechos de viola-

ción, asesinatos y abusos de confianza que á diario realizaba."

Llegamos á Jovellar hecho cargo de la Capitanía General en los tristes días del Virginius, esto es en noviembre de 1873. Un digno sustituto de Valmaseda el brigadier Burriel, se hartaba por entonces de sangre humana fusilando en pocos días á 51 cubanos y extranjeros. Este hecho calificado por Mr. Sickles, representante de los Estados Unidos en Madrid, como bárbaro, brutal y ofensivo á la civilización del siglo, alarmó al gobierno de España por las consecuencias que pudieran sobrevenirle. ¡Por Dios, telegrafaba Castelar, entonces Presidente, no más ejecuciones! Pero nadie le hacía caso. Jovellar se contentaba con decir "que para adelantar en la guerra se necesitaba mucho rigor, porque si nó la Isla se pierde;" y como se tratase de poner algunas cortapisas á la facultad discrecional que tenía para imponer la pena de muerte, presentó indignado la renuncia. Al fin el gobierno accedió mansamente á su pretensión al enterarse del telegrama que le dirigió en diciembre de 1873, cuyo contenido era este: "Imperiosa necesidad de pronto y severos castigos. Solicito autorización instantánea para ejecuciones!" No tienen, por tanto, nada de extraño ver á ese funcionario, que renunciaba á su alto puesto porque no se le dejaba desempeñar á sus anchas el papel de verdugo, afirmar después, en febrero de 1874, que era "de necesidad imprescindible imponer respeto á los pérfidos y astutos simpatizadores de los enemigos armados de la patria, castigando duramente su complicidad."

Muy breve hemos de ser al referirnos al sucesor de Jovellar, el americano José de la Concha. Con decir que él hizo dar garrote á Narciso López y morir 50 expedicionarios, más, no obstante el informe contrario á la pena de muerte, suministrado por el auditor de guerra, ya está dicho todo.

Volvió á infamar el sillón del Capitán General la repugnante figura del Conde de Valmaseda en 1875, y lejos de haber disminuido con los años y la experiencia el delirio de matanza de que estaba poseído, se le observó acrecentado en la Circular reservada de 7 de octubre de dicho año que decía: "Para marcar fijamente la conducta que se ha de seguir con los individuos que se aprehendan ó presenten del enemigo, he credo conveniente que los prisioneros sean pasados por las armas." Y más adelante, en 14 de diciembre del 75, daba el último de sus bandos verdadero padrón de ignominia, ofreciendo diez onzas al que presentase muerto ó vivo uno de aquellos bandidos llamados insurrectos; once si lo era con el fusil del mismo; y quince al que matase un Prefecto, etc.

El único que hasta cierto punto imprimió á la guerra de Cuba un carácter menos despiadado, y eso por cálculo, fué el general Martínez Campos, ex-pacificador de la Gran Antilla. Pero ni aun él está exento de la deshonrosa mancha de cruel: pues hubo ocasiones en que lo fué. La Historia le acusa por la Circular reservada que firmó en 1869 siendo jefe del Estado Mayor en la cual mandaba que no se dejara vivo ningún prisionero cubano; y también le censura á él, el más benigno de los jefes españoles, por su bando de 23 de marzo de 1877, en que ordenaba "pasar por las armas á los prisioneros que se hicieran del 1.º de mayo en adelante."

Todo el mundo conoce las iniquidades realizadas durante la guerra chiquita por los prócisos Polavieja y Pando, en el Departamento Oriental. También son muy recientes el bando de Martínez Campos publicado al poner su pie en Cuba el año pasado, mandando fusilar los cabecillas; y el que acaba de dar á conocer para oprobio de España, Weyler, para que nos detengamos más en ellos.

Otros documentos históricos de igual índole existen que muestran el pugilato de crueldad que se entabló entre los numerosos Capitanes Generales; pero nos parece que con los citados queda demostrado cumplidamente que el sistema de guerra llevado á cabo por España ha sido siempre sistemáticamente inhumano, é indigno de una potencia civilizada. No nos ocuparemos ahora en especificar los miles de cubanos sacrificados á la furia española, porque no solo se necesitaría un año entero de números de PATRIA, para poder insertar los nombres, sino porque esa tarea ha sido ya realizada á medias en el *Book of Blood*, publicado hace años, por dos eminentes compatriotas nuestros residentes en esta gran república.

Pero bueno es que el señor Dupuy de Lome, aficionado á la Historia, tome nota de estos hechos para que los traslade á Mr. Hoar ó á algunos de los pocos senadores americanos insensi-

bles á las torturas de Cuba, y les diga también que, así como en la gigantesca lucha entre el Norte y el Sur no se ejecutaban los prisioneros, en los campos de Cuba, la ferocidad española derramando raudales de sangre de inocentes y de capturados en los combates, ha aumentado la ferocidad de la tierra más bella que jamás ojos humanos vieron!

UN MANTANERO.

Ibor City, marzo 1896.

PÁRRAFOS

DE una carta particular, fechada en Güines, tomamos lo siguiente:

"Ya debe usted saber que las huestes de Maceo pasaron las líneas militares tendidas por los españoles entre el Mariel y Majana y entre la Habana y Batabanó. Parece que no tuvieron necesidad de apelar á los globos de que habló algún periódico. Un jefe español le escribió á un amigo suyo, diciéndole que Maceo y su jente no escaparían, porque serían ahogados en sangre en el territorio de Pinar del Río.

Pocos días há, una pequeña partida de facinerosos de los que están destacados en Marianao cometieron en el pequeño caserío de Guatao, á 18 kilómetros de esa población, uno de esos hechos de bárbara crueldad que hicieron tan famosos los nombres de Villate, Trillo, González Boet y Lolo Benitez en la guerra de 1868 á 78. Entraron en la aldea y fusilaron á 19 hombres pacíficos en sus mismos hogares. El cinico y asqueroso maaqués de Cervera ha dado parte oficial de esa acción de guerra, poniendo por las nubes el arrojo de los que consumaron tamaña iniquidad.

Cayó Lolo Benitez en un encuentro en Manzanillo. Fué uno de los más feroces perseguidores de los cubanos en la guerra de los diez años. No es, pues, extraño el pesar que su muerte ha causado á Valeriano. Un hermano de un amigo de usted fué fusilado en el campo de Bayamo, á sangre fría, por ese bandido, cuando todavía los cubanos no se habían visto obligados á ejercer represalias.

El País sigue muy grave: la enfermedad parece mortal.

Hasta el 1.º de abril de 1895 se habían emitido \$48,500,000; el 1.º de octubre la emisión se elevó á \$82,500,000; el 12 de noviembre á \$112,500,000, y el 1.º de febrero de 1896 á \$175,000,000. Queda, pues, agotada la emisión de billetes hipotecarios de 1890, autorizada por la ley.

La seguridad personal en los campos no existe, pues donde llegan las tropas españolas fusilan á los cubanos inermes sin forma alguna de proceso. Bien es cierto que esa seguridad está llena de peligros en las ciudades, donde la suspicacia es extrema, y se persiguen hasta el gesto y la mirada del transeunte."

EN VENEZUELA

GRATAS son las noticias que nos vienen de Venezuela, en donde, á pesar de los miramientos y reservas que á los gobiernos imponen las conveniencias internacionales á la moda, no se olvida que las hoy repúblicas hispano-americanas se emanciparon de España por las mismas causas que han convertido en guerreros á los patriotas de Cuba.

Como se verá en la siguiente copia, el 20 del actual pidió en la Cámara de Representantes el diputado señor Fombona Palacios en elocuente discurso el reconocimiento de la calidad de beligerantes para los ejércitos cubanos. Hicieron uso de la palabra varios señores, unos sosteniendo que no era tiempo todavía, otros que no había uno solo de ellos que no quisiera de todo corazón la libertad de Cuba, pero que el asunto no debía tratarse festinadamente.

La simpática iniciativa del diputado por los Andes dió lugar á generosas expansiones que son como la opinión sincera de la unidad del sentimiento americano. El señor Fombona Palacios declaró que su padre era español, lo cual no se oponía á que su ideal fuera la total independencia de América, y á que, por consiguiente, apoyara á Cuba en sus aspiraciones á sacudir para siempre la tiranía de la atrasada metrópoli española; y el venerable diputado señor Briceño, añadió que, á no estar abrumado por su ancianidad, iría á ofrendar su vida por la libertad cubana. El entusiasmo del pueblo de Caracas, que había invadido las barras de la Cámara, rayó en el delirio:

los aplausos eran atronadores y se mezclaban con los gritos de ¡Viva Cuba Libre! ¡Viva Venezuela! ¡Viva la gran República americana!

El hecho reviste no poca importancia; no sólo porque es demostración pública de cómo sienten nuestros hermanos de Sud-América, sino porque es el Congreso de Venezuela el primero de los países hispano-americanos que ha puesto sobre el tapete la cuestión cubana. Nada más que someterla á deliberación es, hoy por hoy, andar gran parte del camino. El impulso está ya dado; lo demás vendrá por añadidura.

Sea cual fuere la resolución que recaiga, los cubanos agradecemos vivamente la actitud alentadora de Venezuela, y confiamos en que su iniciativa sea estímulo á las demás repúblicas hermanas, heridas como nosotros por seculares agravios del despotismo español.

Club "Carlos Manuel de Céspedes."

Caracas, Marzo 20 de 1896.

Al señor Tomás Estrada Palma, Delegado del Partido Revolucionario Cubano.

Nueva York.

Ciudadano: En este momento (5½ p. m.) acaba el señor Carlos Fombona Palacios, diputado al Congreso nacional de esta República, por el Estado los Andes, de pedir á ese alto poder el reconocimiento de la beligerancia de los que combaten por la libertad en los campos de Cuba. Acompañóle en tan humanitaria petición el diputado por el Estado Zulia, señor José M.ª Rivas, y ambos obtuvieron del inmenso público que ocupaba las barras, los más sinceros á la par que frenéticos aplausos. Esta petición, acogida con entusiasmo en la Cámara, fué aplazada para su detenido estudio, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden á ese Cuerpo de acuerdo con las leyes internacionales.

Ambos diputados son pertenecientes al Club "Carlos Manuel de Céspedes" con el título de miembros honorarios. El señor Rivas es, además, presidente del Club "Sucre," de Maracaibo, y como el señor Fombona, entusiasta simpatizador.

Este Club, ciudadano, espera que la Delegación haga publicar esta pequeña carta-oficio, é la que significa las gracias á los diputados peticionarios.

Saludan á usted con Unión, Patria y Libertad.

El Presidente. Por ausencia, el Vice,

ANTONIO HORMIGÓ SANTOS.

El Secretario de correspondencia,

TIBURCIO AGUIRRE.

ANGEL GUERRA

LAS noticias de Cuba parecen confirmar por desgracia, la muerte del denodado jefe cubano Angel Guerra. Este indomable veterano fué á Cuba con el general Gómez, á quien merecía el más elevado concepto. No podríamos hacer de él mayor elogio. Ahora solo nos toca deplorar su pérdida, y recomendar su nombre y sus hechos á la memoria y á la gratitud de los patriotas.

RECIBIMIENTO AFECTUOSO

DICE un periódico de la Habana lo siguiente, que no tiene desperdicio:

El día 8 del actual se presentaron en la ciudad de Cárdenas, al comandante militar, dos individuos precedentes del campo insurrecto, nombrados don Antonio Velarde y don Dionisio Cruz. Fueron puestos en libertad por dicha autoridad.

A las 9 de la misma noche se presentó ante la propia autoridad una comisión de personas respetables de la localidad, manifestándole que en la Plaza de Armas, frente al Casino Español, se estaba reuniendo mucha gente, con el objeto de efectuar una manifestación pidiendo la prisión de los presentados "porque éstos habiar proferido amenazas contra los españoles, prometiendo asesinar á cuantos pudieran."

Ante el dicho de tan respetable comisión, el señor comandante militar ordenó al capitán de la Guardia Civil, señor Delgado, que detuviese á los presentados; habiendo disuelto los grupos pacíficamente, sin intervenir para nada la fuerza pública, sino únicamente el coronel de voluntarios señor Segrera, el capitán del instituto señor Menéndez Acebal, y el alcalde municipal.

MR. DYGERT

ALGUNOS ciudadanos americanos parecen sorprendidos por lo que pasa en Cuba con el joven Mr. Dygert, de quien no se sabe si está muerto ó vivo. Mr. Williams pregunta al general Weyler, y el general Weyler contesta á Mr. Williams que se informará.

Esos buenos ciudadanos ignoran que un informe del gobierno español en Cuba puede durar seis meses, seis años ó seis siglos. Mientras el general Weyler se informa, Mr. Dygert tiene tiempo de consumirse en una mazmorra, si es que Mr. Dygert está en una mazmorra y no en el otro mundo.

Bueno es que vayan aprendiendo en los Estados Unidos algo de lo que pasa en Cuba española.

SOCORRO A LOS PATRIOTAS

PLACENOS consignar que á iniciativa de la señora Eugenia Rondón de Valdés, se levantó en Kingston, (Jamaica), una suscripción para socorrer á los cubanos en armas, la cual produjo £16.12.6. El Cuerpo de Consejo de dicha ciudad se hizo cargo de esa suma, y la distribuyó según cuentas que han sido aprobadas por la Delegación del Partido Revolucionario Cubano.

Vaya nuestro aplauso para la iniciadora de la suscripción, y para todos los que la secundaron.

"THE CUBAN WAR REVIEW"

CON este titulo ha comenzado á ver la luz en Nueva Orleans un simpático periódico editado en inglés por nuestro compatriota señor J. Echezabal, cuyo objeto es suministrar noticias exactas y fidedignas de la guerra á todos los que se interesen por la causa de Cuba Libre. Ofrece este colega la novedad de ser litografiado en vez de impreso en letras de molde, como también la gran ventaja para los lectores de ser GRATIS. Labor patriótica digna del mayor encomio es la emprendida por *The Cuban War Review*, á la que enviamos cordial saludo.

OTRO MAS

INVITACION de la señora Ana Rondón de Perea, se ha formado en Golden Spring Stoney Hill (Jamaica) un club de señoras y señoritas denominado *Gómez y Maceo*, y adherido á los estatutos del Partido Revolucionario.

Componen su Directiva las señoras siguientes:

Presidenta, Eugenia Rondón de Valdés.—Vicepresidenta, Ana Rondón de Perea.—Secretaria, Ana de los Ríos.—Tesorera, Gabriela G. de Gondres.—Vocales, Rufina de Aras y Guadalupe B. de Gaitán.

NOTICIAS DE LA GUERRA

Día 27.

Al *Herald* telegrafian de Madrid:

"El discurso del senador Mills ha despertado nuevo antagonismo, considerándose como insulto á España.

El Ministerio de la Guerra informa que la mortalidad en un año entre las fuerzas cubanas ascienden á más de 4,000.

Dice *El Liberal*: "Los actos de los Estados Unidos, por más hábilmente que se encubran, tienen por fin ulterior añadir otra estrella á su bandera con la anexión de Cuba."

—Los Comités de Conferencia del Senado y la Cámara baja convinieron ayer en adoptar las resoluciones sobre reconocimiento de beligerancia ya votadas por el primero de estos Cuerpos.

—El tesoro de la República cubana, ha dirigido una circular á los hacendados recordándoles que han sido remisos en el pago de sus contribuciones al gobierno de Cuba, y dándoles treinta días de plazo para arreglar sus cuentas. La contribución exigida es de 2 por 100 del valor de las cosechas.

—Dicen noticias oficiales que una combinación de partidas cubanas marcharon sobre Santa Clara en la noche del 22 penetrando hasta el centro de la ciudad, donde intentaron apoderarse del arsenal. Pero el general Bazán, acompañado sólo de su Estado Mayor, personalmente inspec-

cionó los puntos expuestos, y dispuso su guarnición de tal modo que logró salvar la ciudad. El jefe cubano, Leoncio Vidal, fué muerto frente del arsenal, quedando su cadáver expuesto al público durante muchas horas. Se ignoran las pérdidas totales que resultaron del encuentro.

—Dicen al *World* que en los círculos diplomáticos de Madrid se sabe que al Ministerio de Estado le han informado sus embajadores en las principales Cortes europeas, que no hay probabilidad de que España cuente con más que *simpatías platónicas* por parte aún del gobierno francés, en el caso de un conflicto con los Estados Unidos. Por el contrario, todos los gobiernos y pueblos europeos se maravillan de que España no conceda autonomía á Cuba y Puerto Rico, como lo ha hecho Inglaterra con el Canadá, á fin de desarmar á los separatistas cubanos, y atraerse las simpatías americanas.

Día 28.

—Dicen de Madrid al *Standard* de Londres, que la resolución de Weyler de tratar como bandidos á los patriotas, ha sido aprobada casi unánimemente.

Los republicanos abogan porque se le conceda la autonomía á Cuba, y declaran que á fin de eludir responsabilidades, se abstendrán de tomar parte en las elecciones para diputados á Cortes.

—De Buenos Aires telegrafian al *Herald* que la actitud del Congreso de los Estados Unidos en la cuestión cubana está llamando mucho la atención en la Argentina, así como en otros países de Sud América, siendo objeto de grandes discusiones. Es opinión general que los senadores deberían hablar ménos y obrar más.

—En Madrid se recibió ayer la noticia de que el general Calixto García había desembarcado en Cuba.

—El carnicero Weyler ha expedido una orden declarando bandidos á los patriotas y que como tales serán tratados, de acuerdo con su decreto anterior á este efecto.

—El general Pando ha trasladado su cuartel general de Santa Clara á Cienfuegos.

—Ha muerto en Madrid el Conde de la Mortera, jefe del partido reformista cubano.

Día 30.

—Por correspondencia especial de Santiago de Cuba, dicen al *World* bajo fecha 20 del corriente: La columna española bajo el general Lachambre llegó el 19 á San Luis, después de algunos días en el campo, durante los cuales cometieron muchas atrocidades. Mataron á cuantos encontraron sin respetar sexo ni edad, y saquearon las casas. A su regreso trajeron consigo prendas, ropa, aves de corral, reses, máquinas de coser y toda clase de objetos, que vendían públicamente en la población, haciendo alarde de lo mucho que se habían divertido.

Todas las noches se hacían allí arrestos que solo contribuía á engrosar las filas de los patriotas.

—Grandes fuerzas de cubanos se hallaban acampadas en Arroyo Hondo y San Juan, desde el 18, y en la mañana del 20 una columna española de 1,000 hombres, salió de allí con objeto de desalojarlas. Hubo una refiada acción que terminó á las cuatro de la tarde, regresando los españoles con 7 muertos y 2 heridos. Los cubanos permanecen en sus posiciones.

Sesenta soldados españoles salieron de Cristo el 19 en busca de forraje por la carretera de Songo. En el puente de Martín López, á tres millas de Cristo, fueron sorprendidos por la vanguardia de la partida del coronel Pancho Sánchez, la cual mató á 6 soldados, hizo 9 prisioneros y capturó 15 mulas. El resto de las fuerzas españolas se retiró sobre Cristo. Los patriotas quemaron el puente.

El brigadier Gasco con 1,200 hombres, tuvo un encuentro el 18 con los patriotas bajo Estrada, Wilson y Benítez en Paso Cuchillas, (Manzanillo) cerca de Niquera. Los patriotas tuvieron 5 muertos y 9 heridos, y los españoles 18 muertos y 68 heridos. Un sargento y 12 guerrilleros se pasaron á los rebeldes.

TIQUIS MIQUIS

—¡Cajista, traiga usted unas pinzas!

—¿Para qué?

—Para coger los periódicos de la Habana; no ve usted que no hay por dónde cogerlos!

—Aquí están.

—¡Gracias! Y, ahora, manos á la obra.

**

—Ven acá, tú, *Cañarte de mi vida*; ¡no te acuerdas cuando preso en la Cárcel de la Habana, me decías, haciéndote el *criollo*:

—No; no se puede transigir con el gobierno de español; mi lema es: á el vado ó á la puente!

¿Te acuerdas?—¡Cómo brillaban tus ojos, de mirada turbia, á través de los cristales de tus lentes! ¡Cómo gesticulabas! ¡Cómo te insinuabas, para que, compadecidos de verte víctima, te protegieran los cubanos . . . !

Hoy . . . hoy eres español *neto*, adulator del poder, amigo del *bizarro* general Luque, y para ganar unos cuantos mendrugos que te arrojan de la *mesa de festín colonial* ¡que está á los postres!, no vacilas en llamar traidor á Gómez, cruel á Maceo, y cobarde al Ejército Libertador!

Así pagas la generosidad y la nobleza con que fuiste tratado por Amador Guerra, aquel hombre de corazón de niño y alientos de paladín.

Por eso, tu nombre se pronuncia en los círculos cubanos, entre gestos de asco y expresiones de desprecio; porque tu nombre—¡oh Cañarte!—ha llegado á ser sinónimo de villanía.

¡Anda, véte á que te den algunos *mendrugos* tus señores!—¡Pasa, perro!

**

Y hoy quiero dedicarme á los corresponsales en campaña, otro que tal baila, es *Ayalita*.

Yo quisiera que los lectores de PATRIA lo conocieran, porque entonces podrían juzgar si es exacta ó no su fotografía . . . moral, que voy á hacer en cuatro rasgos.

Cara dulzona y femenina con expresión de cobarde de hipocrestia, muy acicalado en el traje y muy estudiado en los ademanes; habla con palabra tarda y piensa con pensar perezoso; pronuncia—si es que habla con españoles—la y y la e con ridícula afectación y habla de Madrid, donde pasó un mes, con fingido entusiasmo. Aduló á Prudencio Rabell y éste le hizo su secretario particular, ó cosa así, y por él entró en la Redacción de *El Diario de la Marina* desde el cual, hoy, se despacha á su gusto matando *insurrectos* . . . en el papel. A él sí que podría, con verdad, decirsele:

«¡Los muertos que vos matáis . . . gozan de buena salud!»

**

Antes nombré incidentalmente á Luque, y voy á contarles á ustedes, lectores, lo que dijo este valiente y esforzado general, en una junta de *patriotas* que presidió en Santa Clara.

Dijo «que habla que acabar con los insurrectos disfrazados de la ciudad, más numerosos y más temibles, agregó, que los insurrectos del campo.»

Para el que tiene por hazaña pasar *los hospitales cubanos á cuchillo*, no puede ménos que ser cosa de poca monta el matar vecinos pacíficos en las ciudades.

¡Anda, valiente! Y después le dirás con tono *dramático* á tu digno *edecán* Cañarte:

«Apuntad, maese cronista, este rasgo de valor!»

**

Hablando—¡á cualquier cosa le llaman hablar los españoles!—de la Beligerancia dijo, atacando, por supuesto, á los Estados Unidos, que esta nación le debía á España cuanto era.

¡Pero qué instruido está en Historia el *ero*—sin hache—de Paso Real!

¡Y la verdad es que tiene razón! ¡Si ya se ha descubierto que Edison es un Martínez que, por modestia, ocultó el apellido!

La verdad: los españoles me dan pena. Son unos pobres diablos, sin capa que ponerse, pero que tienen el *delirio de grandesa*.

Y que se ponen muy serios á dispensar protección á todo el mundo.

Y el mundo todo, les dice: ¡Dispensen el poco caso!

**

Al coronel Francés le acaba de dar Maceo una tremenda *paliza* en Cayajabos.

Y parodiando unos versos, me ocurre este comentario: «mala la hubisteis *Francés* en esa de *Cayajabos*!»

**

Ah! *tengo en cartera* unos versos de la señorita Buen Suceso Luengo (c. p. b.) y dedicados á las tropas expedicionarias.

Dicha señorita es directora de la escuela normal de maestras.

¡Así anda la instrucción en Cuba, por los suelos!

La *autopsia* de la referida poesía la verificaré el número próximo.

Hasta entonces, les digo á ustedes: ¡Adios!

FRANCISCO CHACÓN.

CLUB "MARTIN DEL CASTILLO"

Por la presente se cita á todos los miembros de este Club á junta general, que tendrá lugar el día 4 de abril en *Military Hall*, 193 Bowery, New York, á las ocho de la noche, para tratar de asuntos de importancia.

New York, marzo 30 de 1896.

El Presidente,

F. RODRIGUEZ.

JUANA BORRERO,

APENAS si puedo darme cuenta de la amarga realigad con que tropieza mi mente atribulada . . . !

Allá distante, en Cayo Hueso, se ha marchitado para siempre un lirio de mi patria, cuando caía en su corola perfumada las gotas primeras de la aurora!

Y allá entre negros crespones,—junto á la tumba de Juanita Borrero,—ayer bella y hermosa como una rosa de abril, luz de un hogar que besaba la gloria, divisan mis ojos, llorosos y abatidos, locos de dolor, á los padres amantísimos, cuya desesperación no aumentaré brindándoles consuelos que no existen en el mundo . . . !

A las lágrimas y gemidos de sus padre: infelices, únense mis lágrimas y lamentos entre el eco lejano de la patria que también ante sus glorias murmura una plegaria . . . !

Hasta mañana.

NÉSTOR L. CARBONELL.

JUANITA BORRERO

Era un angel de amor; frente ninguna Se ostenta más bella y virginal Mostrando como en urna de cristal Un alma hermosa, sin doblez alguna.

Como un rayo de luz de blanca iuna Su mirada era dulce y celestial, Reflejando su cielo tropical La tierna musa que mecía su cuna.

¡Brillar para morir! . . . es eruel convenio. La que al templo elevóse de memoria Ya del mundo no brilla en el proscenio.

Su nombre en el ciprés graba la historia, Y ante la tumba de la niña-genio Lloran las artes su perdida gloria.

MERCEDES F. BARRANCO.

MARTÍ

Y

SU OBRA POLÍTICA.

DISCURSO

Enrique José Varona.

De venta en la Administración de PATRIA, New Street 81, en la de *El Porvenir*, New Street 51, en la oficina del señor Ponce de León, Broadway 40 y 42 y en la imprenta de S. Figneroa, Pearl Street 284.

PRECIO: 25 centavos.

"STAR" THEATRE

BROADWAY Y 13th STREET.

Comenzando el lunes 23 todas las noches, con

MATINEES

los miércoles y sábados, hasta nuevo aviso.

El nuevo drama cubano

THE LAST STROKE

El Ultimo Golpe

ESCRITO POR

I. N. MORRIS

y puesto en escena por

JACOBO LITT,

Drama conmovedor y patriótico basado sobre la lucha de Cuba por su Independencia.

Magnífica *Mise en Scene*.

Escogido reparto de papeles,

De palpitante interés para todos los que simpatizan con la causa cubana.

3-9

DIVISAS CUBANAS

Botones esmaltados, con el escudo cubano en colores y la inscripción "Cuba Libre." Se venden á 15 cts. cada uno, y por mayor se hacen grandes rebajas.

Imprenta de PATRIA, 284, Pearl St.

COLOCACION

Un cubano, de recomendables antecedentes patrióticos, se encuetra sin trabajo y desea obtener ocupación, bien sea como tipógrafo, cuyo arte profesa, bien en alguna fábrica de tabacos ó oficina. En la imprenta de este periódico informarán.

SECCION DE ANUNCIOS.



**INSTITUTO
ESTRADA PALMA**
de Ensenanza Primaria y Secundaria.
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento a un espacioso edificio con notables mejoras, recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete a catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores diríjase á
Tomás Estrada Palma.
Central Valley, Orange County, N. Y.

Precios Populares
WILLIAM BANTA,
SOMBRERO
BASTONES Y PARAGUAS
214, SEXTA AVENIDA.

800 PUERTAS HAC ARRIBA DE LA CALLE 14. NEW YORK.

TANCO & CO.
PROPIEDADES REALES.
(REAL ESTATES).
ASEGUROS, ETC.
101 E. 92d STREET, NEW YORK.
ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hacen cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña.
En la misma oficina se encuentra un Notario Público.

Lurch
--- P I A N O S
PARA ALQUILAR Y VENDER.

PIANOS VERTICALES de los mejores y cualidades, se alquilan por \$4 mensuales. Parte del alquiler puede dedicarse á comprarlos.

LOS NUEVOS PIANOS VERTICALES, que tienen todos los modernos adelantos, se venden desde \$150 para arriba. Fáciles condiciones de pago para el comprador.

Especialidad en afinación, limpieza y reparación.
Almacenes, 337-341 FOURTH AVENUE,
Corner 25th Street, NUEVA YORK
Hacia East 9.

M. A. ZALDIVAR
Agente de negocios

Libros de educación.—Efectos de escritorio.—Perfumería francesa y americana.—Efectos de fantasía.—Gorros de letreos, etc., etc.

DUVAL Y CAROLINA, Key West.
P. O. Box 107.

OBRAS DE E. J. VARONA.

Psicología, 1 vol. 4.º de 475 págs. \$2.00 americano.
Moral, 1 vol. 8.º de 250 págs. \$1.00 idem idem.
Mitológica y Discursos, 1 vol. 8.º de 300 págs. \$1.00 idem, idem.

De venta en la oficina de Néstor Ponce de León, 40 Broadway, y en la de PATRIA, 81 New Street.

GRAN VENTA
de toda clase de ropa hecha para hombres y niños.
Fiuses buenos, todo lana, \$9.90
Gran surtido de Camisería, Zapatos, Sombreros, y todo lo que pertenece á este ramo.
FRIEDLANDER Hnos.

Nos. 139 Y 141 OCTAVA AVENIDA,
Esquina á la calle 17.

IMPORTANTE

Recomendamos á todos aquellos que deseen proveerse de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

Sres. Wm. Vogel & Son,
donde serán atendidos por el

SR. RAFAEL RUFO TERRY,
representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.

611 al 621 Broadway esquina á Houston,
NEW YORK.

Aviso á los patriotas

RETRATOS

Del Presidente y miembros de la República de Cuba, los del Mayor General C. José Maceo, Brigadier C. Jesús Rabí y CC. Jefes y Oficiales del primer Cuerpo del Ejército Libertador de Cuba.

FOLLETOS

Los del Coronel Manuel Sanguily, titulados: "Céspedes y Martí" y "La Furia Española." Y el del C. Eduardo Yero "La voz de Caín."

Cada ejemplar de los retratos y folletos están á la venta al precio de 25 centavos uno, así como

BOTONES

de aluminio con el escudo cubano, que pueden utilizarse en puños de camisa á 15 centavos.

LUGARES DE VENTA

Administración del periódico oficial PATRIA.—81 New Street, 6 floor.

Idem del id. "El Porvenir."—51 New St., room 17.

Librería del C. Néstor Ponce de León.—40 y 42 B'way Botica cubana.—596 Columbus Ave.

Cigar Store del C. Juan Fraga.—839 Fulton Street, Brooklyn.

Idem del C. Leandro Rodríguez.—Cortland St. Idem de 374 Columbus Ave.

Imprenta "América" S. Figueroa.—284 Pearl St.

También en la Imprenta "América" se encuentran de venta hermosas cartulinas litografiadas con los retratos, en grupo artístico, de los ciudadanos Presidente Salvador Cisneros, Bartolomé Massó, Carlos Roloff, José Martí, Máximo Gómez, Antonio Maceo, Tomás Estrada Palma, Benjamín J. Guerra y Gonzalo de Quesada, al precio de 25 centavos, el ejemplar.

La "Bayamesa," himno patriótico cubano. Letra y música para piano, 10 centavos copia.

EL POLACO.

E. CARRANDI, Propietario.

CAFÉ y RESTAURANT
No 207 DUVAL STREET.
Key West.

PREPARADOR
DE - LOS - CÉLEBRES - ESCABECHES
DE POLACO.

Tenemos el gusto de anunciar al público cubano que el señor Carrandi se propone abrir un Restaurant en esta ciudad dentro de poco.

ED. PINAUD,
37 Boulevard de Strasbourg.
PARIS.

Acaba de recibir de París
EL
'ROMAN VIOLET'
El perfume más exquisito
y delicado.
Violeta romana, Heliotropo romano,
Iris romano, Rosa romana,
Lila romana, Lirio romano.

Si no lo tiene el boticario de Vd. le enviaremos libre de gastos, por \$1.25 una botella tamaño común con cualquiera de las esencias mencionadas.

Perfumería ED. PINAUD
New York Office 46 E. 14th St., UNION SQUARE.
Hua. y Mto.

LA REVOLUCION CUBANA

La Raza de Color
(APUNTES Y DATOS)
POR
UN CUBANO SIN ODIOS.

Folleto de 24 pgs. de venta en la Imprenta "América" á 20 cts. ejemplar.



TABACOS PUROS SUPERIORES
fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa, Fla. y New York.

SEIDENBERG & Co.

Fabricantes de Tabaco

Esquina de la 1.ª Avenida y Calle 74.
NEW YORK.

LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra
Patriotismo
Héroes Humildes
Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

AGENTES DE "PATRIA"

ESTADOS UNIDOS

J. D. Fuentes, New Orleans, 222 Marais St.
R. Gonzalez, St. Augustine, Fla.
Antonio Maceo, Factory T. Perez, Key West, Fla.
Luis Ortega, 65 Bartow St. Atlanta, Ga.
Maximiliano Perez, Tampa, Fla.
Francisco Ibern, Tampa, Fla.
M. A. Zaldivar, Key West, Fla.

EXTRANJERO

Estor B. Linares, Panamá, Colombia
A. Renato de Agüero, Bocas del Toro, Colombia
Carolina J. de Dagand Barranquilla, Colombia
Victoria D. de Segreña, Cartagena, Colombia
Pedro Acosta, San José, Costa Rica
E. Boix, San José, Costa Rica
Dr. M. Dellundé, Cap Haitien, Haiti
Juan G. Creagh, Port-au-Prince, Haiti
Manuel J. Izaguirre, Trujillo, Honduras
Rafael Ros, 37 Beeston St., Kingston, Jamaica

Juan Aké, Progreso, Yucatan, Mexico
Ricardo Jerez, Tuxtán, Veracruz, Mexico
J. Barrios, Veracruz, Mexico
J. M. Yzaguirre, Managua, Nicaragua
Manuel Portuondo, Callao, Peru
José M. Lugano, Sto. Dgo., Sto. Domingo
Manuel Caballero, Sto. Dgo., Sto. Domingo
José N. Ramírez, Sto. Dgo., Sto. Domingo
Rodalfo Diaz, Samaná Sto., Domingo
Vicente Recco, Montecristi, Sto. Domingo
Francisco Irizarri, Pto. Plata, Sto. Domingo
José N. Lopez, Pto. Plata, Sto. Domingo
Ramon Valdés García, Montevideo, Uruguay
N. Perez, Pto. Caballo, Venezuela

PUESTOS DE VENTA

EN LA CIUDAD

Bodega Española, 97 Maiden Lane
Restaurante Polegre, 214 Pearl St.
Tabaquería, de Piña, 105 Maiden Lane
Tabaquería de Agüero, 50 Fulton St.

Imprenta America

Trabajos tipográficos de todas clases con buen gusto
.corrección y elegancia.
284 Pearl St., corn. Beekman St., New York.